ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 384

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(2) Chapinero
UPZ:	(97) Chico Lago
BARRIO:	Lago Gaitan
DIRECCION:	Calle 81 Nº 20 – 16
FECHA DE VISITA:	Julio 8 de 2005
SOLICITANTE:	Asesoria de Obras de la Alcaldía Local
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	224 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 81 Nº 20 – 16, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

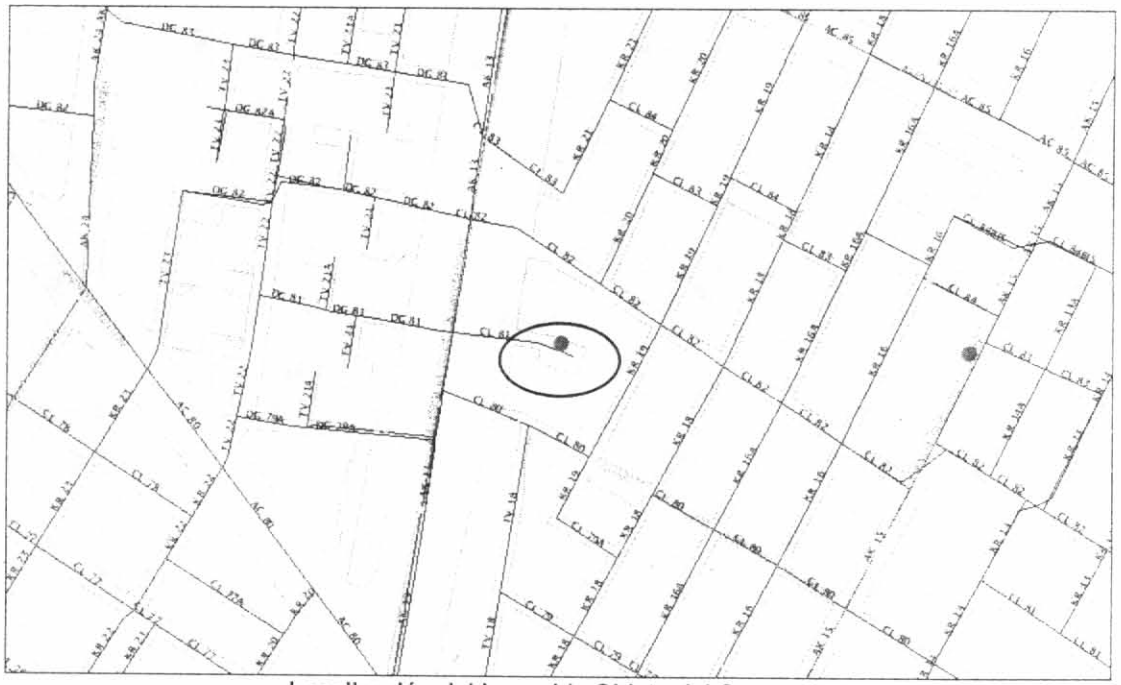

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las caracteristicas y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesoria de Obras de la Alcaldía Local dentro de la Querella N° 124 / 2005. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaria de Inspecciones de Policia sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

Uso Predominante:	Inmueble deshabitado.
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 8.00 m Fondo 15.00 m
Numero de Pisos:	Dos (2) pisos.
Tipo de estructura:	Muros de mampostería no reforzada de arcilla.
Tipo de Entrepiso:	Losa aligerada en concreto y en algunos sectores el entrepiso es entramado de madera, sin diafragma rigido.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de asbesto-cemento y cielo raso en listones de madera machihembrados.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 20 Años. El inmueble esta deshabitado desde hace diez (10) años según información suministrada por los propietarios del predio.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Externamente se identificaron humedades bajo el voladizo de fachada y deterioro avanzado del portón de acceso al inmueble, sin embargo no se evidenciaron daños estructurales, como se ve en las fotografías 1 y 2.

En el primer piso de la edificación se identificó deterioro progresivo de la construcción caracterizado por, desprendimiento de acabados en muros y entrepiso, fisuras en algunos muros y evidente abandono del inmueble, ver fotografías 3 a 6. La escalera en madera de acceso al segundo piso es inestable debido a humedades y corre riesgo de colapso en corto tiempo, como se ve en la fotografía 7. En el segundo piso se detectaron fluorescencias en muros, humedades en el entrepiso que generan inestabilidad del mismo y en general deterioro avanzado de los elementos de acabados, como se aprecia en las fotografías 8 a 11.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita.

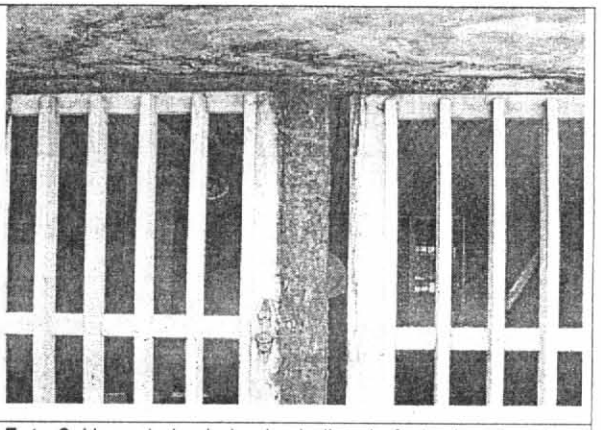

Foto 2. Humedades bajo el voladizo de fachada y deterioro avanzado del portón de acceso al inmueble .

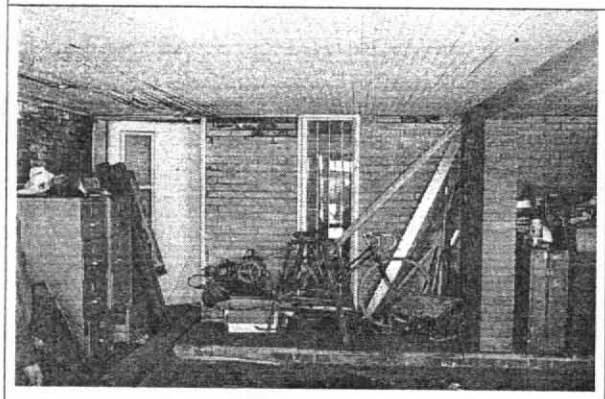

Foto 3. Vista general de garaje de acceso al inmueble.

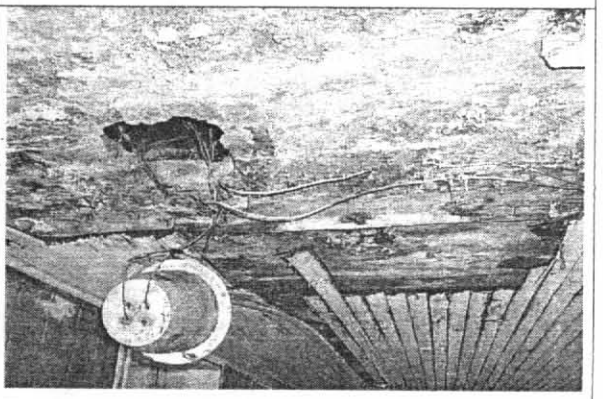

Foto 4. Desprendimiento de cielo raso en el garaje de acceso a la edificación.

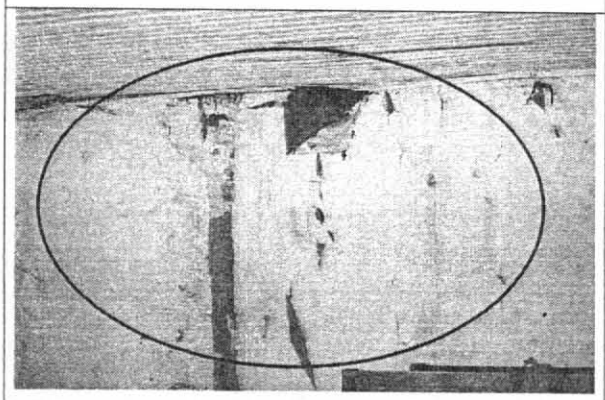

Foto 5. Desprendimiento de acabados y fisuras superficiales en algunos muros del primer piso.

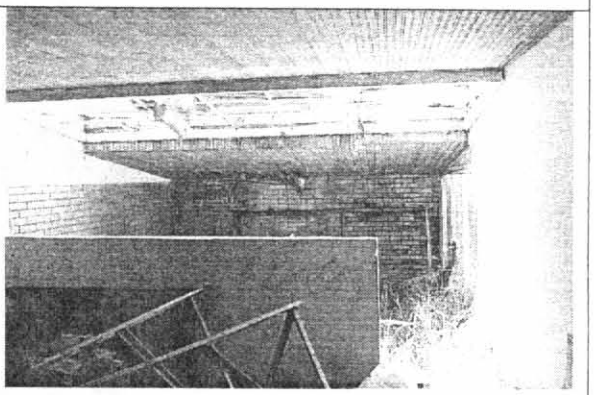

Foto 6. Se evidencia deterioro y abandono de la construcción en el sector del patio posterior del primer piso.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

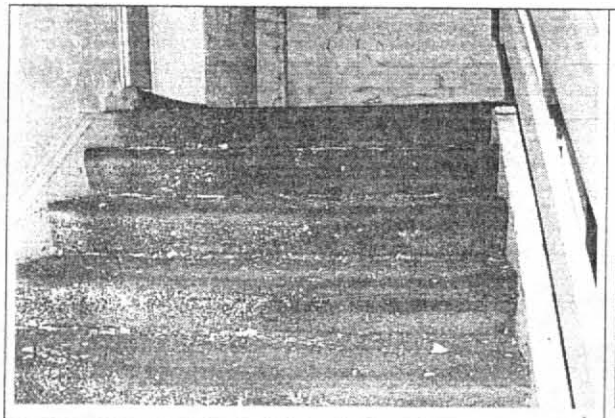

Foto 7. Estructura de acceso a segundo piso con riesgo inminente de colapso en corto tiempo.

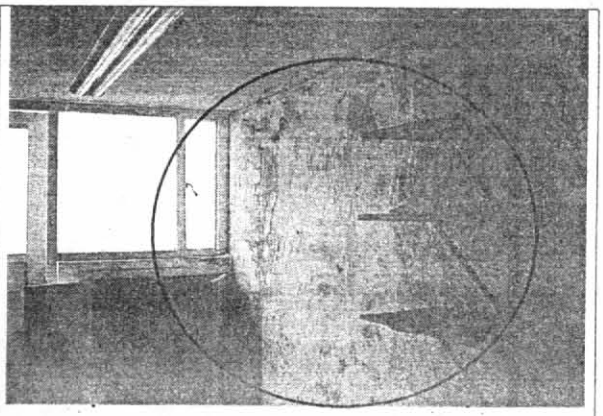

Foto 8. Fluorescencias en muros del segundo piso.

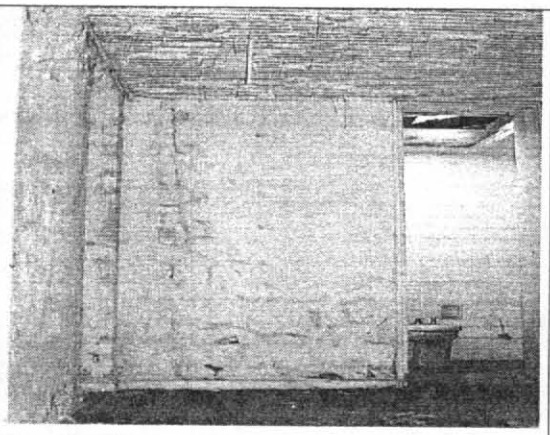

Foto 9. Desprendimiento de acabados y fisuras en los muros del segundo piso.

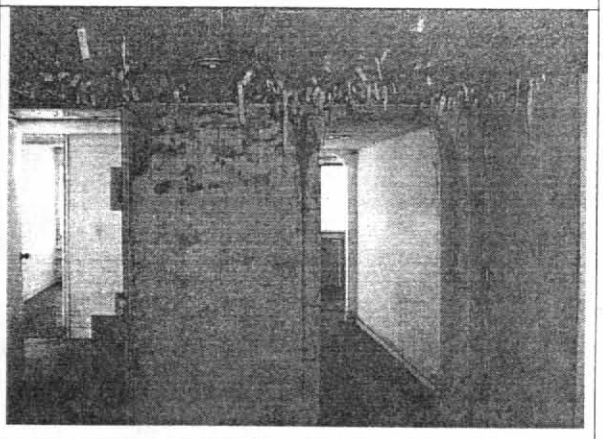

Foto 10. Deterioro avanzado de acabados al interior del inmueble.

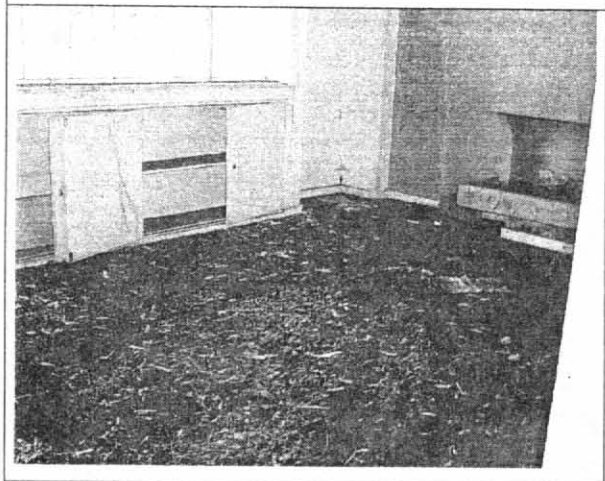

Foto 11. Humedades que han generado inestabilidad del entrepiso de madera en algunos sectores.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El inmueble ubicado en la Calle 81 Nº 20 – 16, no es habitable en las condiciones actuales, presenta un estado estructural deficiente. Por lo anterior, se puede establecer que la edificación en las condiciones encontradas y teniendo en cuenta el carácter progresivo de los daños identificados **AMENAZA RUINA**, por lo tanto se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables de la edificación:

- Es necesario realizar estudios técnicos para evaluar la condición real de la estructura y la posibilidad de su recuperación.
- Ejecutar las reparaciones y recomendaciones derivadas de los estudios técnicos. Esta labor deberá ser realizada bajo una supervisión técnica adecuada.
- Teniendo en cuenta las condiciones actuales y el carácter progresivo de los daños estructurales presentados, la evaluación técnica y reparación de la estructura debe realizarse inmediatamente, con el fin de evitar colapsos y situaciones de riesgo a los transeúntes.
- Realizar un mantenimiento general de todo el inmueble para contrarrestar el deterioro progresivo de la estructura y evitar que se presente una situación de colapso.
- En el caso de no realizar las anteriores recomendaciones inmediatamente, es necesario ejecutar labores de demolición general del inmueble objeto del concepto.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Para tal fin los propietarios o responsables deberían hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica estructural que incluya diseño del reforzamiento.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** Director (e)

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia